¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,898 BUENOS AYRES, Viernes 15 de Marzo de 1850.

N. 1533. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Enero 22 de 1850— Año 4 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Remite la última Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio á la Asamblea Legislativa y la nota de la Legacion al mismo, con observaciones sobre algunos puntos de este documento—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo la honra de pasar á manos de V. S. la Memoria presentada á la Asamblea General Legislativa por el Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio—

La lectura de esta exposicion me impuso el deber de hacer al Ministro las observaciones contenidas en la adjunta nota, que ruego á V. S. eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, y me comunique su juicio superior sobre este paso—

Debo advertir á V. S. que habiendo anunciado al Sr. Paulino, en conferencia de ayer tarde, la resolucion en que estaba de dirigirle la nota indicada, me manifestó que no habiendo de su parte la menor intencion de alterar la verdad y los hechos, expondría en su siguiente Memoria, en el mes de Mayo de este año, el agradecimiento del Gobierno Ymperial por las declaraciones del de la Confederacion respecto á la devolucion de esclavos prófugos del Brasil, y á su política pacífica, adviertiéndome que aunque el *Relatorio* presentado llevaba la fecha de 7 de Enero, fué redactado en Noviembre—

Permítame V. S. llamar la atencion de mi Gobierno hácia la referencia que hace el Señor Ministro en aquella pieza á los reos Macedo y Figueiró, y sus respectivos procesos—S. E. declara *escandaloso* el resultado del sumario organizado contra el primero; y en efecto es inconcebible, que la corrupcion ó el favor en los jueces de Macedo, y de sus cómplices hubiese llegado hasta absolverle como inocente, y es justo decir, que por tal habría pasado, si el General Andrea se hubiese prestado á tal iniquidad, que perentoriamente repelió; y en cuanto á Figueiró, la Memoria ministerial viene á confirmar lo que he participado á V. S. respecto á continuar aquel en la prision, no obstante darlo por libre algunos avisos del Rio Grande—

Como la referida Memoria tocase un punto, entre otros, que afecta los derechos é intereses del Estado Oriental del Uruguay, juzgué de mi deber pasar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República la comunicacion adjunta en copia; y ruego á V. S. obtenga del Exmo. Señor Gobernador una declaracion, sobre si en iguales casos será suficiente dar cuenta á V. S. de lo que practicase la Legacion sobre asuntos concernientes á aquel Estado, ó si me será permitido seguir la misma línea de conducta que en el presente caso, informando oficialmente al Sr. Presidente por conducto de su Ministerio—

Dios gue. á V. S. m.s as—

TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Legacion Argentina—

Rio Janeiro, Enero 22 de 1850— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia y 21 de la Confederacion Argentina—

Yllmo. y Exmo. Sr. Paulino José Soares de Souza, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores—

A vista de la Memoria que el Sr. Ministro de las Relaciones Exteriores del Ymperio acaba de presentar á la Asamblea General Legislativa, el infrascripto no puede prescindir del deber de llamar la atencion de S. E. á algunos periodos en relacion á los Gobiernos del Rio de la Plata—Dice el Señor Paulino que "siendo los esclavos considerados por las leyes brasileras como propiedad de los súbditos del Estado, el Gobierno Ymperial ha reclamado con ese fundamento la devolucion de los que huyen para los Estados vecinos por extensas y desiertas fronteras por donde es inevitable la fuga, y que casi todos esos Estados se han rehusado á la entrega, alegando que sus leyes desconocen aquella propiedad, y son contrarias á la devolucion—"

De la lectura de ese fragmento juzgará el público unánimemente que en esa resistencia á la restitucion de los esclavos está comprendida la Confederacion Argentina, limítrofe al Brasil, y entre tanto el infrascripto ha tenido la honra de comunicar al Sr. Paulino las órdenes de su Gobierno para devolverlos, por respeto al derecho de propiedad y á la legislacion del Ymperio—Ydéntico ha sido el proceder del Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental, la vez que fué solicitado para ello, por el mismo principio y la misma consideracion especial que dictó el consentimiento del Gobierno Argentino, no obstante estar abolida la esclavitud en uno y otro Estado del Plata por sus leyes fundamentales, y no existir tratado alguno de extradicion con el Brasil—

"Ningun resultado han tenido (continúa el Sr. Ministro) las reclamaciones que mencionó la Memoria de 1847 para que fuesen castigados los autores de los asesinatos de súbditos brasileros en el territorio de la República Oriental del Uruguay, y sobre todo los cometidos en el lugar de los Tres Arboles—El estado de guerra civil en que se ha hallado esa República dá lugar á que los contendores lancen unos sobre otros la culpa de tales atrocidades, y se disculpen con la imposibilidad de castigarlas y darlas remedio—"

El infrascripto tiene que renovar contra este cargo su terminante repulsa en su contestacion al Sr. Baron de Cayrú en Mayo del año citado—Esos asesinatos en los tres Arboles atribuidos al principio sin prueba alguna á súbditos del Gobierno legal del Estado Oriental, fueron ejecutados por facinerosos bajo la enseña y la dependencia del Gobierno de Montevideo, y tan notorio fué este hecho, que el Ministerio Ymperial acudió á esa misma nominal autoridad, en demanda de una justa reparacion—

Tampoco la Legacion Argentina recibió del Gobierno de S. M. el menor comprobante de aquella imputacion gratuitamente fulminada contra el Gobierno de S. E. el General Oribe, no obstante que en la misma nota el infrascripto los reclamaba del Sr. Baron, con la declaracion explícita de que los *delincuentes una vez conocidos, serian ejemplarmente castigados*—

Es ademas grato al infrascripto poder asegurar, que á pesar de las dificultades inseparables de una guerra activa, jamás la administracion del Presidente se halló en imposibilidad de castigar á los criminales, ni ha llegado á noticia del infrascripto se disculpase de no poder hacer respetar la suprema autoridad y la ley—

La Memoria anuncia tambien "que el Ministro de la la República Oriental del Uruguay acaba de hacer revivir una reclamacion presentada por sus antecesores en 1829 y 1838, por la cantidad de 36,440 pesos fuertes, como pertenecientes al Consulado de Montevideo y aplicados al transporte de las tropas imperiales que de ahí se retiraron en 1829, y agrega el Sr. Paulino que mandó proceder á nuevas investigaciones para la mas cabal solucion—"

Sobre este punto, el infrascripto como Representante de un Estado aliado del del Uruguay, cuyos intereses están coadunados con los de la Confederacion para la defensa comun, declara: Que el Gobierno Oriental presidido por el Exmo. Señor General D. Manuel Oribe no reconociendo en la autoridad intrusa en Montevideo sino un instrumento ciego de un poder Europeo, desconoce por consiguiente en ella derecho alguno para reclamar legítimamente en el exterior la satisfaccion de los créditos nacionales, y que dará por insubsistente, nulo y de ningun valor el pago á que alude el Sr. Ministro, si llegase á hacerse á ese mismo llamado gobierno en Montevideo—

El infrascripto no duda un momento de que S. E. reconsiderando los fragmentos de la Memoria que acaba de citarse, se aprovechará de la primera oportunidad para restablecer ya en el público, ya en el ánimo de los Representantes de la nacion los hechos enunciados, en debida justicia á la benevolencia de las Repúblicas del Plata para con el Gobierno Ymperial—

Dios gue. á V. E. m.s as—

TOMAS GUIDO—

Es copia—

Rúbrica del Sr. Ministro Guido—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Legacion Argentina—

Rio Janeiro, Enero 22 de 1850— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Exmo. Sr. Dr. D. Carlos G. Villademoros, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay—

El infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca de S. M. el Emperador del Brasil, encargado expresamente por su Gobierno de defender los intereses y derechos de la República del Uruguay, aliada de la Confederacion, creyó de su deber oponer declaraciones perentorias contra varios periodos de la última memoria dirigida á la Asamblea Legislativa por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, en la parte que afectan á esos mismos derechos é intereses del Estado Oriental y á los de su pais—

El infrascripto tiene la honra de acompañar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores la expresada memoria y la nota que en consecuencia pasó el infrascripto al de igual Departamento del Brasil; y ruega al Sr. Villademoros, que elevando al Exmo Sr. Presidente uno y otro documento, se sirva obtener su ilustrado juicio, especialmente acerca de la declaracion de la Legacion, relativamente al reclamo introducido ante este gabinete por el llamado Plenipotenciario del intruso Gobierno en Montevideo, demandando el pago de una deuda del Brasil al Gobierno Oriental—

El infrascripto ha dado cuenta á su Gobierno de la conducta seguida por la Legacion, á vista de la Memoria del Sr. Paulino, y pendiente su resolucion, se complacería en haber acertado, tanto con la voluntad de la suprema autoridad de que depende, como de la del Sr. Presidente del Estado Oriental—

Dios gue. á V. E. m.s as—

TOMAS GUIDO—

Es copia—

Rúbrica del Sr. Ministro Guido—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1850— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la nota de V. E. No. 1,633, fecha 22 de Enero próximo pasado, cuya suma es la siguiente—

"Remite la última memoria del Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio á la Asamblea Legislativa, y la nota de la Legacion al mismo, con observaciones sobre algunos puntos de este documento—"

El Exmo. Sr. Gobernador, impuesto de ella, ha aprobado la nota que V. E. pasó al Exmo. Sr. Ministro de R. Exteriores del Ymperio, y la relativa al Exmo. Sr. Ministro de R. E. del Estado Oriental—

S. E. queda instruido de la manifestacion que dicho Exmo. Sr. Ministro hizo á V. E. relativamente á su resolucion de enviarle la nota que V. E. le ha pasado; y le ordena, no obstante, tenga muy presente que al dirigir la siguiente Memoria que debe elevarse en el próximo mes de Mayo, corresponde queden consignadas en ella las benévolas declaraciones de este Gobierno hechas al de S. M. respecto á la devolucion de esclavos, apareciendo allí como anteriores á la fecha de la memoria que obligó á V. E. á dirigirle la predicha nota, y no como consecuencia de las aserciones que en aquella equivocadamente establece el Ministro de S. M—

Con relacion al proceder de V. E. comunicando al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental lo que V. E. expresa en su nota que adjunta en copia, por tocarse en la expresada Memoria un punto que, entre otros, afecta los derechos é intereses de dicho Estado, el Exmo. Señor Gobernador lo juzga oportuno; y ha ordenado al infrascripto conteste á V. E. que, en lo sucesivo puede conducirse del modo que lo ha hecho en el presente asunto, en la parte que toca á la República Oriental, si tal proceder es conforme á los encargos que V. E. tuviere del Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, para casos de igual naturaleza, ó parecidos—

Dios gue. á V. E. m.s as—

FELIPE ARANA—

## *Continuacion*—

grado de admirable heroicidad, no será capaz de arrojar un prestigio anti-republicano entre los Correntinos, ni ofender la sencillez de los que egercen el poder público, mucho menos desmentir los sentimientos sublimes de republicanismo, que dirigen los pasos del Gran Rosas—Sus hechos grandiosos, sus procedimientos constantes, todos unísonos á esos mismos sentimientos, corroboran de dia en dia la seguridad de sus principios; y el Honorable Congreso General, lejos de exponerse á un desvío en tal sentido con el testimonio que acordó á su elevado mérito, derramaría su sangre en sostener y seguirlos—"

El Gobierno de Corrientes reproducía esas manifestaciones del Honorable Congreso General, transmitiéndolas—

Ynstruido este Gobierno, con entera complacencia y aprecio, de la precitada estimable comunicacion, contestó, que altamente agradecía el General Rosas, y siempre conservaría con el mas vivo sentimiento de gratitud, las benévolas expresiones, y honrosa distincion, con que lo favorecía el Honorable Congreso General de esa benemérita Provincia—

Le era sobremanera sensible no poder aceptar la alta distincion, que se había servido acordarle, de colocar su retrato en la Sala de sus augustas sesiones, y consideraba demasiada demostracion del mas elevado aprecio, haber sido el objeto de tanto honor, y acendrada benevolencia—

Y al suplicar nuevamente, en conformidad con sus principios republicanos, constantemente observados en toda su vida pública, que se le eximiese de hacer una excepcion á ellos en el presente caso, rendía al Honorable Congreso General, al Gobernador de Corrientes, y á esa recomendable Provincia, la expresion del mas intenso reconocimiento—

En mi anterior Mensage os dí cuenta de la reclamacion que el Gobierno había dirigido al de la Provincia del Paraguay, con motivo de haber las fuerzas de este apoderádose, injusta y violentamente, de la Ysla de Apipé perteneciente á la de Corrientes—

Nada ha contestado aun el del Paraguay á dicha reclamacion—Así, é invadiendo el territorio de la Provincia de Corrientes y Misiones, sin prévia declaracion de guerra, y sin agravio de ninguna especie por parte de la Confederacion, enormemente ha agravado sus ofensas—

Sus fuerzas apoderándose de familias y de sus ganados, quemando los campos, y poblaciones, se han adquirido un indeleble baldon—

El Gobierno General, ha sido obligado de ese modo á salir de la política pacífica, benévola y amistosa, que había constantemente seguido para con el Gobernador de la Provincia del Paraguay—

A virtud de la inaudita invasion de las fuerzas Paraguayas, declaró el Gobierno estar cerrado el puerto con aquella Provincia—Así lo comunicó á los Gobiernos de las de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, para que procediesen de igual modo—

El Gobierno del Paraguay, como quedais instruidos, ha retirado la fuerza invasora que ocupaba el Departamento de Santo Tomé, replegándola á la costa del Paraná—

Se ha dirigido en 16 de Octubre último, al Gobierno General, haciendo obertura, para un arreglo amistoso de las diferencias de aquella Provincia con la Confederacion—

Muy complacido el Gobierno, en dar al del Paraguay otro testimonio mas de su política pacífica, y de la fraternal benevolencia que lo anima hácia aquella parte querida de la familia Argentina, avisó en 4 de Noviembre el recibo de la apreciable nota del Gobierno de la Provincia del Paraguay expresándole, que desde que este Gobierno tuvo conocimiento de esa obertura, en conformidad á los deseos manifestados por aquel Gobierno, se ocupaba de ella; y que le contestaría lo mas pronto que le fuese posible, mandándole sin demora el pliego que contuviera dicha contestacion—

El Gobierno de la Provincia del Paraguay, avisó luego en 23 de Noviembre el recibo de esa nota, que había recibido con aprecio, "asegurando nuevamente sus sinceros y leales deseos de ver restablecidas la amistad y buenas relaciones, entre dos pueblos ligados por tantos y tan idénticos intereses, y que este deseo de paz no es solo por el Paraguay, ó por odio á los males de la guerra, sino tambien por honor, y beneficio del Pueblo Americano, tan mal conceptuado en el mundo, por sus continuas guerras, y disturbios—"

El Gobierno, recargado inmensamente en el tiempo corrido desde que recibió el 28 de Octubre la nota datada el 16 del mismo, del Gobierno de la Provincia del Paraguay, absolutamente no ha podido continuar su meditacion á ese importante negocio—Este es el motivo por que aun no ha contestado á esa apreciable obertura del Gobierno Paraguayo—Mas tiene muy presente este asunto, para contraerse á él, y contestar al Gobierno de la Provincia del Paraguay, tan luego como se lo permitan otras atenciones de naturaleza sin espera alguna—

En este importante asunto, el Gobierno, para arribar á un arreglo pacífico, no omitirá esfuerzo alguno, conciliable con el honor, y derechos de la Confederacion—

Muy conveniente es que los Gobiernos de las Provincias de la República, fijen esmeradamente su atencion, en que los derechos de tránsito que cobran sobre los ganados, carretas y cargas, se hallan muy lejos de guardar proporcion con el estado de poca seguridad en el camino, en cuanto á las Provincias de la frontera; y respecto de estas, y de las demas, atento á su débil situacion—Si los Gobiernos del tránsito, disminuyesen esos derechos, reportarían, corriendo el tiempo, mayor entrada para sus respectivos erarios, porque el aumento y afluencia de cargas y de ganados estarían entonces en conformidad con la disminucion de derechos, y con las facilidades que acordaren en su tránsito por todas direcciones—Nada es mas propio al fomento conveniente del comercio nacional, y de los intereses respectivos de cada Provincia, que el que cada Gobierno disminuya considerablemente por sí mismo esos derechos, y procure de su parte todas las facilidades, en su órbita de accion, para el tráfico general, abundando en vistas fraternales, y retribuyéndose del mismo modo mútuo—

El Gobierno, cuando se encuentre aliviado de sus vitales atenciones, y le sea posible, irá proponiéndoles todo lo que considere conveniente para afianzar la seguridad en el tránsito por el camino de la carrera de Cuyo; y para las facilidades del comercio en esa carrera, y en su curso por las demas Provincias de la Confederacion—

Los Gobiernos de Tucuman y Salta han dado ya un paso conveniente y honroso en ese sentido—

Así sucesivamente pueden ser removidas las dificultades por actos de los demas Gobiernos respectivos de las Provincias en igual sentido, preparándose de esa manera un estado de cosas próspero para todos los intereses, y conducente á segundar las miras que el Gobierno General tiene en contemplacion, y comenzará poco á poco á desenvolver en las oportunidades convenientes—

Quedais instruidos del estado de las Provincias Confederadas—La República, Honorables Representantes, sosteniendo con alta gloria, sus mas sagrados derechos de independencia, y libertad, sus leyes é instituciones federales, habiendo anonadado á sus enemigos interiores, marcha segura, y progresivamente, á su engrandecimiento, y prosperidad—

GOBIERNO—

La Provincia de Buenos Ayres denodadamente sostiene la dignidad é independencia de la República—Conserva con decision ardiente su actitud marcial, acreditando glorioso patriotismo, y virtudes eminentes—

He ejercido la suma del poder público que me confiasteis, teniendo solo en vista los altos fines para que me fué encomendada, sin otra inspiracion que la justicia, ni estímulo alguno mas, que el de una sana conciencia—Me complazco en manifestaros que las represiones oportunas han producido indecibles bienes, y que lo he aplicado perseverantemente en la religiosa proteccion de todos los derechos, propiedades, é intereses, públicos y particulares, nacionales ó extrangeros, y en actos de clemencia—Ese concierto entre las miras conservadoras, y las inspiraciones de la moderacion, ha producido en una época tan extraordinaria, y ante las conmociones insólitas del mundo político, resultados que, estando al alcance de vuestra augusta consideracion, apenas me toca indicaros, con un sentimiento de gratitud íntima, por la elevacion, é ilustrado buen sentido del pais—

Con motivo de una solicitud de los Ciudadanos, el Gobierno les permitió ejercer el derecho de peticion ante V. H—Lo han verificado con dignidad en el seno del órden—En la

representacion que os han elevado los ciudadanos, muchos extrangeros residentes en el pais, justos y reconocidos, han colocado sus firmas para atestiguar lo que en cuanto á ellos, se dice en esa representacion—Respetables Comerciantes Británicos, lo han hecho directamente al Gobierno, por el órgano del Ministro de Su Magestad, Honorable Caballero D. Henrique Southern—El Gobierno valora ese testimonio moral, con arreglo á principios, del modo que os ha expuesto al daros cuenta de una correspondencia relativa, cambiada con el Ministro Plenipotenciaro de S. M. B—

El culto divino se sostiene esplendorosamente, con la eficaz y piadosa cooperacion de Nuestro Reverendo Obispo Diocesano, del Venerable Cabildo Eclesiástico, y del Clero secular y regular—

Se ha celebrado de un modo edificante el Jubileo Universal, que os anuncié haber sido proclamado en una Bula de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, á la que por el Ministerio de Relaciones Exteriores concedí el correspondiente pase—

En la misma forma adhirió el Gobierno á las piadosas rogativas elevadas á Dios Nuestro Señor en toda esta Diócesis, por la reinstalacion de Su Santidad en sus estados—El esclarecido Prelado Diocesano, el digno Cabildo Eclesiástico, todo el Clero, y Ordenes religiosas, así como los empleados de la lista civil y militar, y en general los fieles, se han esmerado en la solemnidad y fervor de aquellas piadosas preces—

Se experimentan, con grande beneficio del Estado, de la moralidad, y de los particulares, los preciosos resultados de la supresion de los dias festivos entre semana—En esta gran mejora toca una parte distinguida á nuestro ejemplar Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano—

El Gobierno ha continuado dictando oportunas, y reiteradas medidas de precaucion, para preservar el pais del Cólera-Morbus—Es debido un humilde homenage de gratitud á Dios Nuestro Señor por haber alejado benignamente de nuestro suelo, tan afligente calamidad—

"Le es sastifactorio haber podido establecer, en medio de una lucha gloriosa, algunas mejoras influyentes en la moralidad, y en los progresos materiales del pais—"

Ha sido muy considerable la afluencia de poblacion del exterior, y el aumento de la interna—

No olvidará el Gobierno ocuparse, cuando le sea posible, de la Casa penitenciaria, correccional de reclusas, que decretó—

Continúa con honra del pais, la importante obra del Paseo Julio—

El gobierno ha obtenido, en el presente año, vuestra autorizacion, para que cuando lo considere oportuno, y conveniente, dé principio á la continuacion de la obra en la Catedral, la del Hospital de Hombres, y á la recomposicion del Fuerte en esta ciudad—Así procederá, luego que llegue esa oportunidad conveniente, y sea posible destinar á esas importantes obras los fondos que ellas demanden—

No ha podido ocuparse el Gobierno de las reparaciones en el camino "General Quiroga"—Tendrá presente la necesidad de esa importante obra—

Se ha recompuesto el empedrado de algunas calles—Y para continuar este trabajo con mas actividad, en lo posible, y el empedrado de algunas de las que no lo están, hay en la ribera un considerable acopio de piedra de muy valioso costo hasta depositarla allí—Satisfactorio es observar la buena disposicion, y ofertas de los propietarios de casas, para contribuir á ese importante objeto—

Se sigue haciendo lo posible, gradualmente, en la reparacion y mejoras de los caminos que mas lo necesitan—

Se ha empezado un puente formal en el paso del Arroyo "Maldonado"; y se han construido algunos pequeños en esa via—

En el muelle de la boca del Riachuelo, se han hecho reparaciones importantes; y se han colocado en él, tres pescantes de fierro, para la carga, y descarga—

En el camino abierto desde ese muelle, por la ribera hasta Barracas, se ha construido una esplanada, y tres puentes, todo de maderas sólidas—Y se continúa el trabajo del piso, y demas correspondiente—Los edificios, y el movimiento comercial allí, han aumentado de un modo muy considerable—

En la oportunidad conveniente, conforme á lo que os manifesté, tendré en vista someteros el proyecto de ley, para que el ramo de veredas, y postes corra por cuenta del Estado, bajo un sistema regular, y uniforme—

Continuará la reforma en algunas tablillas de los nombres de las calles—A la "Florida" equivocadamente se le cambió este por "Perú"—El Gobierno dispondrá se le vuelva á colocar aquel—

El Gobierno reiterará sus órdenes al Gefe interino de Policía, sobre el esmerado aseo de las calles, "la mas prolija vigilancia en el cumplido desempeño de las disposiciones vigentes, en órden á la limpieza de los saladeros, y demas establecimientos que lo exigen," á pesar del celo con que ese funcionario cumple sus deberes—

Los saladeros fueron especialmente mencionados en mi anterior Mensage—Efectivamente, segun las palabras de vuestra Honorabilidad, "Estos grandes establecimientos, merecen la proteccion de la Autoridad, porque son talleres importantes de la riqueza nacional: pero por lo mismo consideran los Representantes, que ningun esfuerzo debe evitarse para que sean colocados en puntos aparentes, donde no puedan ser ofensivos á la salubridad pública—"

El público auxilia generosamente las instituciones de beneficencia y caridad—El Gobierno ha seguido suministrando diez mil pesos cada mes para los gastos del Hospital de Hombres, y mil quinientos, con destino á los del Colegio de Niñas Huérfanas en la Merced—En el presupuesto del presente año ha asignado cinco mil pesos mas mensuales al primero de dichos establecimientos—

El Gobierno dispuso sea regulador legal del tiempo, el relox de Cabildo, y ha hecho colocar allí el nuevo destinado á la Santa Yglesia Catedral, de excelente construccion—Le será oportunamente repuesto con otro de igual calidad—

"La instruccion pública adelanta, en la parte posible, segun lo permiten las circunstancias del pais—"

En el corriente año se han aumentado las adquisiciones del Museo—

Muy sensible y continuadamente toca de cerca los males que se originan al Estado, al buen órden, á la moralidad, y á los intereses particulares, en una larga série, y bajo diferentes aspectos, del abuso tan perjudicial de que empleados públicos, defiendan en causas civiles, ó criminales, como abogados—

El Gobierno recomendará siempre al Gefe interino de Policía la estricta ejecucion de las medidas represivas del monopolio de los panaderos, y abarcadores de trigos y harinas—

Se reparan, y edifican las Yglesias en algunos pueblos de la campaña, y en otros se construye el cementerio fuera de las poblaciones—La Yglesia del Pueblo de la Guardia de Lujan, á que tan liberal, y piadosamente ha contribuido Nuestro Reverendo Obispo Diocesano, está próxima á terminarse—La de Navarro se halla adelantada—

Las Autoridades civiles y militares respectivas, y los Curas han seguido cooperando empeñosamente al mismo religioso objeto, en lo que ha estado á sus alcances—

El Gobierno, no ha podido dedicar, como lo desea, un tiempo á la consideracion, y auxilio de estas obras piadosas—Lo hará cuando le sea posible—

En mi anterior Mensage os manifesté—"Algunos Jueces de Paz en la campaña, continuan faltando á sus deberes, respecto de los desertores, vagos, desconocidos, y otros con pasaporte sospechoso, á todos los que deben remitir al Cuartel General en los Santos Lugares, segun les está ordenado, por repetidas disposiciones terminantes, y circulares vigentes—El Gobierno se contraerá á remediar este gravísimo mal—" Siente ahora decir el Gobierno, no haber podido dedicar su atencion á este importante asunto; y que la mayor parte de los Jueces de Paz están, en ese particular, muy distantes de llenar sus deberes—Los desertores no son aprehendidos, y se les abriga en las poblaciones, á la inmediacion de esos Jueces, de los Alcaldes, y Tenientes—El Gobierno desea el momento que le permita dedicarse á reparar tan funesto mal, contra el mejor servicio del Estado, contra la moral, y aumento del Ejército—

Los empleados de todos los Departamentos de la Administracion llenan sus deberes con fidelidad y honor—Merecen la estimacion de Vuestra Honorabilidad, del Gobierno, y de sus compatriotas—

Considerad ya, Señores Representantes, la inmensa gloria del Ejército, virtuoso, subordinado, y valiente—

GUERRA—

"El General D. José de San Martin, de un renombre inmarcesible en la historia Americana, merece altamente la mas distinguida estimacion del Gobierno, de la República, y de la América—"

"Los rebajados, los individuos de la milicia activa y pasiva, todos los ciudadanos, con ardiente patriotismo, y virtuosa subordinacion, defienden el honor é independencia de la República—"

Continuarán en toda la Provincia, los importantes ejercicios doctrinales—

"Son muy apreciables los honoríficos auxilios y donaciones, que generosa, laudable y patrióticamente, prestan los hacendados y labradores—"

Se ha establecido una Academia de Náutica—

Los Ejércitos de línea y milicia, por su valor y lealtad, brillan con gloria inmortal—

El de Operaciones de la Provincia en campaña, fuera de ella, aumenta dignamente su esclarecido renombre—El de la guarnicion de esta ciudad, el de los Santos Lugares, el del Norte, el del Sud, el del Centro, y el de la Frontera, virtuosos y denodados, corresponden honoríficamente á las esperanzas de la República—Todos con respetuosa sumision, rinden ante Vuestra Honorabilidad sus laureles inmarcesibles, ardientemente deseosos de adquirir otros nuevos, y prontos á ejecutar vuestras órdenes soberanas—

Las partidas de Yndios ladrones enemigos, que se desprenden del desierto á robar á la frontera, han incomodado en este año con frecuencia, en toda la extension al exterior de ella—En algunos puntos han sido escarmentados, y se les ha quitado la hacienda robada—En otros, fugando rápidamente con algun ganado y caballos, no han sido alcanzados—

Muy considerable número de estancias, sin el prévio permiso del Gobierno, se han avanzado mucho mas allá en el desierto, hasta donde el Gobierno ha estado distante, de cubrir, y asegurar con las tropas de la frontera, el todo de esos establecimientos—

Un escuadron de la Division al mando del Coronel D. Vicente Gonzalez, que se halla situada en el territorio de la Provincia de Santa-Fé, y á las órdenes de aquel Gobierno, obtuvo un glorioso triunfo sobre cien indios ladrones, en el parage denominado Corrales de Bustos—

Aquel iba encargado, por órden del Gobernador de Santa-Fé, de custodiar una hacienda que el Gobierno de Mendoza hacía conducir para el consumo de las fuerzas de aquella Provincia—

Con ese motivo el Gobernador de Mendoza ha dirigido á este Gobierno las siguientes manifestaciones—

Había tenido anteriormente la honra de dirigirse al Gobierno General, poniendo en su noticia, que necesitando el de Mendoza llevar una cantidad de ganado vacuno para el consumo de la frontera, y temiendo que en su arreo pudiera este sufrir algo por las incursiones de los Yndios ladrones, había solicitado de los Gobiernos del tránsito se dignasen proteger el arreo, disponiendo que fuera custodiado por una escolta proporcionada—Había adjuntado en aquella ocasion á este Gobierno copias de las notas que con tal motivo había dirigido á los de San Luis, Córdoba, y Santa-Fé—Ahora cumplía con el grato deber de transmitir al de la Confederacion las contestaciones que él de Mendoza había recibido de los de Santa-Fé, Córdoba y San Luis—Por ellas se instruiría este Gobierno de la fraternal disposicion con que los de aquellas Provincias habían accedido á los deseos manifestados por el de Mendoza, disponiendo en consecuencia la mas decidida y oportuna proteccion al arreo—Mediante las excelentes disposiciones de aquellos Gobiernos, había llegado sin novedad mayor el ganado á la Provincia de Mendoza, habiendo sido defendido bizarramente por la escolta de Santa-Fé al mando del Capitan D. Prudencio Arnold, en una sorpresa que habían intentado los Yndios en el lugar denominado Corrales de Bustos—

Vería tambien este Gobierno, por las copias que adjuntaba el de Mendoza, que los de Córdoba y Santa-Fé habían eximido al expresado arreo del pago de derechos de tránsito, obligando con un desprendimiento tan patriótico y federal, la estimacion y gratitud del Gobierno de Mendoza—

El miraba en esos testimonios de fraternal armonía, que había recibido de los Gobiernos del tránsito, una consecuencia del órden glorioso que el Gefe Supremo de la Nacion había establecido en la República, ligando sabiamente á todos los pueblos y Gobiernos Confederados—Y cumplía con el grato deber de tributar al Gobierno General, y á su Ylustre Gefe, una expresion de intensa gratitud por las conveniencias que la Provincia había reportado, mediante la sabia organizacion que el General Rosas había dado á la República, y la generosidad y patriotismo de los Gobiernos Confederados—

El de la Confederacion le manifestó, que agradecía las expresiones benévolas con que se servía favorecerlo—

En cuanto á ese mismo asunto de la diminucion de los derechos de tránsito, y medidas protectoras del comercio nacional, el Gobierno ha manifestado al de Córdoba que tenía puesta sobre ese punto una muy importante atencion, como lo había expresado en su Mensage de 1848 á la Vigésima-Sexta Legislatura—Luego que se encontrára desembarazado de las atenciones vitales, y le fuera posible proponer á los Gobiernos Confederados un plan para la seguridad del tránsito por la frontera, y para regular de un modo menos oneroso á las conveniencias nacionales los derechos de tránsito en todas direcciones, este Gobierno tendría presente las amigables patrióticas observaciones que el de la Provincia de Córdoba incidentalmente hacía en una apreciable comunicacion que así fué contestada por el Encargado de las Relaciones Exteriores á ese respecto—

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y accidental del Centro, General D. Angel Pacheco, con su pericia y actividad, segundadas por las valientes tropas de su mando, ha hecho perseguir constante y gloriosamente las partidas de Yndios deprendadores—

Una, en número de cien, se arrojó á robar sobre los establecimientos próximos á la Cortadera—Ynmediatamente se pusieron en movimiento fuerzas para escarmentarla—Entretanto, el Teniente D. Manuel Diaz, con treinta hombres, avanzó á larga distancia, y se arrojó sobre los Yndios—Se trabó una lucha encarnizada, y muy honrosa al incontrastable valor del Ejército—Los Yndios,

*Continuará—*

## *Revista de Periódicos Europeos.*

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

*Presidencia de M. Barroche, Vice-Presidente.*

SESION DEL 5 DE ENERO.

*Continuacion—*

El Brasil tiene todavía que temer la rebelion de mas de 4 millones de esclavos; no tiene contra todas las malas voluntades que le sitian otro apoyo que el de la Francia.

Si entregais a Montevideo, entregareis al mismo tiempo el Paraguay; cuando hayais entregado el Paraguay el Brasil quedará expuesto a los mayores peligros.

Si al contrario, defendeis á Montevideo hareis un servicio al Brasil, y el nombre de la Francia será respetado en aquel pais.

Si el Ministro de Negocios Extrangeros hubiese tenido tiempo de leer todos los despachos dirigidos por el Gobierno Brasilero, hubiera visto que la independencia de Montevideo y del Paraguay era considerada por este Gobierno como necesaria á la seguridad del Brasil; habría visto esto. que los negocios del Plata en el punto en que la Francia está comprometida, no pueden menos que influir poderosamente sobre sus relaciones con la América del Sud toda entera, y sobre todo, con el Brasil; habría reconocido que la inaccion de la Ynglaterra se explicaba por sí misma por la naturaleza de sus intereses, mientras que la de la Francia daba lugar á las interpretaciones mas incómodas.

He ahi lo que se escribe de Rio Janeiro bajo la misma impresion de los sucesos.

El interés de la Francia en la América del Sud está en Montevideo La conservacion de aquella colonia importa á nuestra navegacion en el Plata; su caida, lo repito, causaría al Brasil el mas serio peligro.

Nuestros nacionales, se dice, han ido á Buenos Ayres; se pretende que allí están ahora los intereses de la Francia; es un error, Señores, estad seguros que en un momento de crisis es cuando han ido á Buenos Ayres; no permaneceran allí.

Cuando en otra época fué enviada una expedicion Francesa contra Buenos Ayres, nosotros nos dirigimos á Montevideo para obtener paso; Oribe, entonces Presidente de la República Oriental, Oribe, el cómplice de Rosas mandó hacer fuego sobre nuestros lanchones; la poblacion de Montevideo que era casi toda Francesa se sublevó; arrojó á Oribe.

¿Qué hicimos entonces? Dimos armas á los Franceses de Montevideo; el Almirante Frances tenía necesidad de 2,000 hombres que obtuvo de entre ellos, y con cuyo auxilio prosiguió su expedicion: todos eran gente honrada; tengo aqui una multitud de certificados que lo atestiguan; no eran imprudentes de esos que se mezclan en lo que no les pertenece; eran hombres á quienes nosotros mismos habíamos armado comprometido; y hé ahi sin embargo, a los que se nos propone abandonar. (A la izquierda: Muy bien! muy bien!)

Tengo la conviccion que la presencia de una fuerza suficiente determinaría inmediatamente á Rosas á tratar baj condiciones favorables para nosotros. Cuando el Sr. Almirante de Mackau se presentó delante de Buenos Ayres, aunque Rosas, que esta bien informado de lo que pasa, supiese bien que la Ynglaterra se retiraba de la expedicion, se mostró dispuesto á tratar con nosotros; pero cuando mas tarde se supo que el envío de la expedicion había producido la disolucion del Gabinete, cuando se hubo añadido que el Ministro que había determinado aquella expedicion se separaba de los negocios para no volver á entrar probablemente, entonces se dejó llevar de las inclinaciones de su odio, entonces saqueó á los habitantes Franceses.

Fué en estas circunstancias cuando armamos por segunda vez a la poblacion de Montevideo, y cuando mas tarde se les quiso hacer deponer las armas, ellos no se rehusaron, pero pidieron que se les protegiese por una fuerza suficiente.

Lo pregunto de nuevo ¿son esos los que se han comprometido á pesar vuestro en en una guerra extrangera? No! son nacionales á quienes vosotros debeis proteccion, porque es por vosotros por quien se han comprometido. [Muy bien! muy bien!]

Tenemos en el Plata intereses permanentes de comercio, intereses de influencia, y querriais sacrificar todo esto á la vez! No, no es posible:

Ahora, examino brevemente el tratado Leprédour, y no trepido decir, que este tratado es la realizacion completa de toda la política de Rosas contra nosotros.

¿Qué es lo que pasa con los negociadores Franceses? Se dice y se repite siempre que es menester concluir; ¿quiere esto decir que es menester emplear la fuerza? no, quiere decir que se comprará un desenlace á precio de concesiones siempre nuevas.

Así es como despues de siete años de negociaciones se ha arribado á concluir un tratado que, apesar de la pérdida de muchas batallas, realiza as esperanzas de vuestro adversario. (Reclamaciones en algunos b ncos)

Veamos! ¿Qué pide primero este tratado? El desarme de la legion de Montevideo. Esto era lo que pedía tambien Oribe.

No habeis jamas querido reconocer á Oribe como Presidente de la República Oriental y en el tratado le dais este título, con el rubor en la frente, porque es solamente en el artículo secreto donde consentis reconocerle este título. [A la izquierda: muy bien! muy bien!]

Ah! no es de la obscuridad de este tratado de lo que yo vendré á quejarme; es mas bien de su deplorable claridad. [Movimiento]

Aceptais la clausura de los rios, como si en todos los tiempos no se hubiese reconocido este principio, que los grandes rios no pertenecen á nadie en particular.

Y despues, lejos de estipular nada para nuestros nacionales ¿qué se hace todavía? Se os obliga a indemnizar á Rosas de las pérdidas que ha experimentado á consecuencia de la guerra; he ahí, todo lo que han producido vuestras negociaciones ¿Hay aquí ahora alguno que tenga valor de venir á sostener el tratado Leprédour? Yo querría verlo [Risa general.]

M. *De la Moskowa:* Atacais un tratado que no se cuestiona; nadie, por otra parte, lo sostiene.

*M. Thiers:* M. De la Moskowa dice que yo ataco un tratado que no es defendido por nadie; es verdad: es abandonado aun por los Ministros. [Nuevas risas.] Sin embargo, es menester señalar los vicios de este tratado, pues que las negociaciones pueden conducir á su ratificacion. [Ruido]

Cuando M. De Morny quiera dejarme continuar ....

*M. De Mornay:* Reclamo el silencio para vos, Señor.

*M. Thiers:* Os agradezco. [Risas] Se habla del peligro de la expedicion contra Rosas. Como! hace poco tiempo que los Estados Unidos con un ejército de menos de 6,000 hombres han podido hacer la mas hermosa conquista del mundo; la Ynglaterra con 3,000 marineros ha concluido con el Ymperio de la China. [Ruido] Sí, ha concluido con el Ymperio de la China, y con menos de 3,000 marineros ha obligado á este Ymperio á aceptar el opio .....el opio [Risas]

Se os dice seriamente que la expedicion presentará peligros inmensos; esto es insostenible, y estoy humillado de oir un lenguage semejante, cuando me acuerdo de lo que ha pasado en América y en la China.

El último Gobierno, á quien se ha tachado tantas veces de debilidad; eh bien! ha sido heróico respecto de vosotros, permitidme decíroslo. [Movimiento — Muy bien! muy bien!]

Recordad lo que ha hecho en Marruecos, en San Juan de Ulloa, en la embocadura del Tajo, en el puerto de Lisboa. ¿No había allí dificultades mil veces mas sérias que las que nos detienen hoy? (Sensacion)

¿Acaso para hacerse respetar á lo lejos necesita la Francia hacer una guerra de conquista? No! que envíe sus flotas, que obre con vigor, eso bastará!

¿Porqué pagais un presupuesto de 120 millones para vuestra marina? Para ver obrar á lo lejos para poder extender el poder de la Francia. Si no quereis hacerlo, entonces romped el presupuesto de la marina (Movimiento)

En cuanto a mí, quedo plenamente convencido que podemos obrar eficazmente, sin peligro ninguno, sin complicacion con la Europa; sí, yo soy partidario de la paz; pero cuando se trata de extender nuestro comercio de proteger á nuestros nacionales, entonces os digo: Haced como la Ynglaterra, que por un marinero herido, no teme emprender una expedicion. Es asi como se hace respetar.

El comercio tiene necesidad de proteccion, él no se desarrolla sino á este precio.

La paz no tendrá jamas un defensor mas ardiente que yo, cuando se trata de una paz aceptable, honrosa; pero cuando la verguenza se oculte bajo el exterior de la paz, jamas aconsejaré aceptarla El deber de una nacion marítima es hacerse respetar en todas partes y siempre. (Sensacion prolongada.)

Una viva agitacion sucede á este discurso M. Thiers volviendo a su banco, recibe felicitaciones de un gran número de sus colegas.

*M. Rouher:* SS., vengo á llenar un gran deber, y espero que esta consideracion me valdrá la atencion benévola que siempre habeis acordado á un hombre de Estado. (Hablad! hablad!)

Quiero responder al honorable M. Thiers, pero con dos condiciones: la primera, es que yo no tendré tanto talento como el que él ha tenido.

*Una voz:* Acordado. (Rumores)

*M. Rouher.* No es, creedlo, por una falsa humildad por lo que rindo homenage al talento de M. Thiers. Yo no merezco, pues, esa palabra poco benévola. (Aprobacion.—Hablad! Silencio!)

Creo, Sres., que en tan grandes debates, no es menester rebajar ó procurar rebajar a sus adversarios que luchan lealmente. (Muy bien! hablad!)

La segunda condicion es, que no quiero hacer digresiones.

Si la Asamblea me lo permite, espero no dejar ningun argumento del honorable M Thiers sin respuesta

El honorable M Thiers ha considerado bajo dos puntos de vista nuestros intereses; nuestras dificultades intrínsecas y extrínsecas de una expedicion! Séame permitido antes de tratar estas cuestiones, precisar bien el debate.

¿Viene el Gobierno á pediros la ratificacion del tratado Leprédour? Nunca. ¿Porqué, pues, reprocharnos las cláusulas de este tratado, como si nosotros las hubiésemos adoptado, y como si el Almirante Leprédour fuese hoy Ministro de Negocios Extrangeros?

Eso era tanto mas inútil cuanto que M. Thiers sabe que no podemos seguirle en este terreno. por esto solo que queremos nuevas negociaciones. Producir nuestros agravios sería anticipar la guerra que queremos evitar.

Y sin embargo, es menester que respondamos. Pero os ruego que no olvideis que el tratado Leprédour no es materia de cuestion, y que el Gobierno quiere nuevas negociaciones proseguidas lealmente.

¿Creis, pues, que trabajar por enervar al Poder y por publicar su debilidad sea una obra patriótica? ¿Creis que se pueda así consolidar el pais? (Señales de aprobacion.)

No, habreis hecho una nueva revolucion ministerial, pero no habreis hecho nada mas. En cuanto á mí, vengo á desempeñar un deber. Mis fuerzas podran traicionarme, pero mi valor no me traicionará.

El Sr. Ministro vuelve sobre lo histórico de la cuestion, y se esfuerza en probar que M. Thiers no ha hablado con verdad cuando dice que nuestros nacionales habian experimentado violencias que nosotros no nos atrevemos á ir á vengar, y anuncia que va á responder á M. Thiers con el mismo M. Thiers.

En efecto procede á la lectura de un despacho de M. Thiers al Sr. Almirante de Mackau en 1840. En esta circular M. Thiers dice al Almirante que va á encontrarse al frente de hombres que no han querido ó que no han podido cumplir sus promesas Si no lo han querido, decía el despacho, no les debemos nada; si no lo han podido, les debemos benevolencia, buenos oficios; porque no somos nosotros quienes les hemos comprometido en la querella, y les hemos hecho á ellos mas servicios que los que ellos nos han hecho á nosotros.

*M. Thiers:* Me dirijo á la lealtad del mismo Sr. Guardasellos.

*M. Rouher:* Ella no os faltará nunca.

*M. Thiers:* Quiero hacer cesar un equívoco; porque en es,

sin duda, sino por un equívoco por lo que quereis responderme.

Cuando fuimos por la primera vez al Plata, encontrábamos una insurreccion que no habia sido producida por nosotros, y es á los autores de esta insurreccion a quienes decía yo que no se debían sino buenos oficios; pero no se trataba de Montevideo.

M. *Rouher:* No hay equívoco, y yo me he dirigido á mí mismo la rectificacion que acaba de serme hecha Yo puedo decir a M. Thiers que sus recuerdos le engañan.

M. *Thiers:* ¡Cómo! mis recuerdos me engañan!

M. *Rouher:* He leido todo entero el despacho de M. Thiers á M. Mackau, y puedo afirmar que no he visto en él la distincion que quiere hacer M. Thiers.

*M. Thiers:* Era muy imposible, Señor. Protesto contra el equívoco. Leed mi despacho por entero, y vereis que en una situacion dificil no he trepidado en enviar 5,000 hombres al Plata. Y, sin embargo, la situacion era mucho menos grave que hoy; Montevideo no estaba comprometido; no había comprometidos sino insurgentes á quienes no habiamos impelido á la insurreccion.

*El Sr. Presidente:* La Asamblea debe comprender que no es posible responder al discurso del honorable M. Thiers, si el orador es interrumpido á cada instante. El Sr. Ministro ha aceptado una primera interrupcion, no acepta la segunda.

*M. Rouher:* Yo no me admiro ni me quejo de la vivacidad de las interrupciones del honorable M. Thiers.

*M. Thiers:* Vos me habeis interrumpido dos veces!

*M. Rouher:* Repito que no me admiro ni me quejo de la vivacidad de las interrupciones de M. Thiers. Esta cuestion es la suya hace doce años.

*M. Thiers:* Ella es del pais, y no mia

*M. Rouher:* El propone la solucion al pais desde hace doce años Comprendo, pues, su vivacidad; pero le suplico que observe que nuestra situacion no es igual.

Yo tambien conozco esta cuestion; pero yo la he estudiado con imparcialidad; yo no tengo partido tomado; no tengo lógica que seguir. Examino, en una palabra, lealmente, imparcialmente, esta cuestion de Montevideo. Pero se comprende que no podré responder á un orador tan eminente, sino conservando la libertad de la tribuna. [Aprobacion. Hablad! hablad!]

El orador vuelve sobre este hecho, que al pedir reparacion á Rosas por ultrage hecho á nuestros nacionales, M. Thiers no pensaba en reunir nuestra causa á la de Montevideo.

M de Mackau ha obtenido condiciones aun mejores que las que pedía M. Thiers, y el tratado de 1840 fué firmado. Despues se ha presentado un nuevo órden de cosas, el armamento de los nacionales en Montevideo. Pero nuestro Cónsul, M Pichon, se había opuesto siempre á este armamento; él había advertido á nuestros nacionales que armándose se desnacionalizaban.

¿Qué les debemos? En cuanto á los degüellos sobrevenidos despues de 1840 ¿donde están? que se prueben. No se ha podido jamás probarlo en ocasiones precedentes, y esta discusion está agotada.

No queda mas que la independencia del Uruguay que mantener y el Gobierno la mantendrá!

Si el comercio se debilita en las márgenes del Plata, es tal vez porque los Franceses no han permanecido comerciantes, y porque han llevado allí esta agitacion pública que reboza en nuestro pais. Debemos proteger a nuestros nacionales; sí, pero a condicion de que sean modestos. Pero no entreguemos este derecho de paz y de guerra, que no pertenece sino á una gran nacion, al primer emigrado que salga de nuestro pais.

Se contesta, dice el orador, los informes de nuestros agentes. El sistema es cómodo Y se pide una investigacion Se llamarán testigos, M. Varillas, por ejemplo.

M *Thiers:* Ha muerto. (Hilaridad.)

M *Rouher:* O á otros hombres comprometidos en los negocios de Montevideo, y por consiguiente, apasionados. A vuestra investigacion, preferimos los informes de nuestros agentes Las investigaciones, sobre todo, las investigaciones de este género no pueden convenir á un Gobierno formal; las investigaciones son el recurso extremo de las oposiciones, y M Thiers tiene el espíritu demasiado conservador para adoptar tales medios.

Pido a la Asamblea permiso para poner á la vista de la Asamblea los despachos del Almirante Leprédour; ellos establecen netamente la cuestion comercial Llegaré en seguida á discutir esa tesis de nuestros intereses comerciales en la márgen del Plata

*Voces diversas:* Hasta el lunes!

*Otras voces:* No! no!

*M. Rouher,* Ministro de la Justicia, hace lectura de algunos fragmentos de estos despachos, y agrega:

M Thiers dice: La América del Sud ofrece un mercado considerable á nuestro comercio, no lo comprometamos, y lo comprometeríamos, lo perderíamos, perdiendo nuestra influencia en las márgenes del Plata.

El Sr. Ministro se ciñe á refutar las consideraciones presentadas por M. Thiers con motivo de nuestro comercio con aquella parte de la América, y continúa:

Sin duda, Montevideo, en cuanto á la posicion, tiene ventajas sobre Buenos Ayres ¿Pero permitirá Buenos Ayres á sus nacionales llevar sus productos á Montevideo? No, él exigirá que esperen á que vayamos á buscar aquellos productos.

No tratemos de exclusivismo; tengamos los mayores mercados posibles. Quereis concentrar el comercio en Montevideo; nosotros queremos hacerlo en todas partes. Queremos extenderlo en aquellas 450,000 leguas cuadradas

Si hay, como se dice, un antagonismo comercial entre Montevideo y Buenos Ayres, entonces nos propondriais la ocupacion continua de Montevideo.

El Sr. Ministro sostiene que nuestros intereses están ahora en Buenos Ayres, y que si no escuchásemos sino nuestros intereses, ratificariamos el tratado Leprédour.

Pero el Gobierno no quiere esta ratificacion Que la Asamblea le deje obrar, y pronto llegará el momento para ella de pronunciar un juicio solemne.

La guerra no puede ser sino una extremidad que tiene sus peligros y sus dificultades Antes de llegar a ella, probad todavía negociaciones, no os comprometais prematuramente.

Es á vosotros á quien pertenece el juicio solemne. Pero dejad primero toda libertad a la iniciativa del Gobierno.

*Voces diversas:* A votacion!

Consultada la Asamblea decide, despues de una prueba dudosa, que la discusion continúe hoy.

*Muchas voces:* Que se vote la clausura!

La clausura es pronunciada.

Los Señores Duché y Jules Favre declaran retirar las enmiendas que habían propuesto á la redaccion de la comision.

M. Granier propone una enmienda concebida así:

"La Asamblea Legislativa invita al Presidente de la República á que notifique al Gobierno de Montevideo el tratado de 12 de Junio de 1848, y á hacerle conocer que tres meses despues del acto de la notificacion, el subsidio cesará de ser pagado por la Francia.

La Asamblea Legislativa invita ademas, al Presidente de la República á tomar las medidas necesarias para la proteccion eficaz de nuestros nacionales y de los intereses Franceses en las márgenes del Plata."

*M. Granier* sube á la tribuna.

*Voces numerosas:* Hasta el lunes!

*Toda la montaña:* No! no! concluyamos inmediatamente.

*El Señor Presidente:* Hay numerosas proposiciones, todas hechas hoy, y que deberían, por consiguiente, ser remitidas á la comision, si fuesen tomadas en consideracion. Voy á leerlas.

*Voces numerosas:* Hasta el lunes!

*A la izquierda:* Ya está votado.

*El Sr. Presidente:* Voy a consultar á la Asamblea.

*M. Charras:* Es un escándalo para un Procurador General!

*Otras voces:* Es una intriga!

Consultada la Asamblea, aplaza para el lunes.

La sesion se levanta á las siete.

[Del «*Courrier du Havre*» fecha 6 de Enero último.]

## ASUNTOS DE ARGELIA—TOMA DE ZAATCHA

El 8 de este mes se ha leido á la Asamblea por su presidente un parte telegráfico anunciando que Zaatcha había sido tomada por asalto el 24 de noviembre.

Este último esfuerzo de vigor ha costado al general Herbillon cerca de 200 hombres entre muertos y heridos. Cuando un asalto se dá de dia es ordinariamente una operacion peligrosa para los asaltantes. Ademas de esto, ha habido otra causa que ha contribuido á las pérdidas del ejército frances, y fué que los sitiados, resistiéndose á todo trance, han muerto todos con las armas en la mano. Las guerras europeas no han presentado nunca un espectáculo de semejante encarnizamiento.

Como hemos dicho en otro número, el ataque de Zaatcha había principiado el 7 de octubre, y el cuerpo del general Herbillon que constaba al principio de 4000 hombres se aumentó hasta 11,000, y aun con estas fuerzas considerables, se han necesitado 51 dias para apoderarse de ese pueblo, cuyos defensores no han dejado pasar un dia ni una noche sin inquietar á todos instantes á los sitiadores. Las avenidas de Zaatcha estaban cubiertas de obstáculos difíciles de superar: un bosque de palmeras y árboles frutales se extendía a lo lejos y estaba cortado por una multitud de canalizas de riego, y de paredes, un foso muy ancho, profundo y fangoso rodeaba el pueblo, y en fin por detras había una muralla ancha, sólida, alta y aspillerada. Todo este espacio fué disputado palmo a palmo, y todas esas obras de defensa fueron tomadas al cabo de esfuerzos inauditos y de muchos asaltos infructuosos, y despues de emplear todos los recursos de un sitio en regla.

La toma de Zaatcha es un brillante hecho de armas que debemos esperar ha de hacer entrar en el órden todas las poblaciones sublevadas de las montañas del Aures.

El Este y el Norte de la provincia de Constantina gozan de una tranquilidad completa y solo en el Oeste y el Sur, en direccion de Bathna y Setif, se ha desarrollado la insurreccion, á causa de la lentitud de las operaciones contra Zaatcha. Sin embargo, las montañas sublevadas tienen una poblacion numerosa que se había dividido en muchas fracciones bajo caidatos de mas ó menos importancia, y de los cuales eran los principales los de Ouled-Sultan, de los Ouled Bou-Aoun y de los Ouled-Sellan

En el mes de Junio del año último, habiendo sido muerto el caid de los Ouled- Sultan en una escaramuza, su caidato fué reunido al del caid de los Oled-Bou- Aoun; pero este último acaba de ser asesinado víctima de su fidelidad á la causa francesa. De consiguiente no quedan de ese lado mas que dos jefes árabes á las órdenes de la Francia Ahmed-Ou d Cadi, muy intelijente y fiel se halla en Bathna; y el otro Si-Mohtar-ben-Deirah caid de los Ouled-Sellan, se hallaba en el sitio de Zaatcha; lo cual prueba bastante que el pais esta completamente insurreccionado.

En el Oeste y Sudeste de Bathna, el Aures, vasta reunion de montañas impenetrables que se extienden hasta la frontera de Tunez, ha sacudido tambien el yugo El honor de la sumision del Aures pertenece al general Bedeau. En 1845 todas esas tribus depusieron las armas y permanecieron fieles hasta el dia en que la prolongacion del sitio de Zaatcha vino á alentar el espíritu de insurreccion.

Cuatro gefes mandan el pais: las vertientes del Norte obedecen á Si Larbiben-bou-Diaf, de una familia que se transmitia de jeneracion en jeneracion las tradiciones del gobierno. El Oued-el-Abdi, que corre de Norte a Sur por entre la espesura del Aures, sigue un valle de una fertilidad proverbial y en que abundan los pueblos; su caid es Si-Labess hijo de un morabito ilustre. Ben-Chenouf manda en todas las vertientes meridionales, y tiene tambien bajo su autoridad al Zab-Chergui, (Este de los oasis.) En cuanto á la parte mas oriental del Aures, esta obedecía al morabito de Conkha, hombre civilizado que residió largo tiempo en Túnez, pero á su muerte acaecida últimamente, heredó toda su influencia Si-Abd-el-Afid, y por desgracia es hostil a la ocupacion francesa.

Esas montañas, elevadísimas, presentan innumerables dificultades para el ataque, y grandes recursos para la defensa; son ricas y fértiles, y contienen numerosos pueblos. La insurreccion del Aures da la mano á los nómades que se han separado del Cheik-el-Arab, aunque se anuncia que principian á someterse.

Los pueblos que habitan el Aures y el Belezma no son kabiles ni arabes, sino una rama de la raza kabila: de los Chaouia. En efecto, la provincia de Constantina contiene tres razas distintas: 1.ª Los árabes que habitan particularmente en las rejiones meridionales de la provincia; 2.ª los Chaouia establecidos en la zona central, y 3.ª los kabilas establecidos en el Norte, en el litoral del Mediterráneo.

Los arabes son considerados como los descendientes de los primeros musulmanes que han conquistado el Africa; son nómades, viven bajo tiendas y conservan las costumbres de sus padres. Ladrones, aunque generosos, se entregan a las largas correrías, y les gustan mucho la guerra y las aventuras.

El Chaouia es mas agricultor que pastor, y aun cuando habita bajo la tienda, se le reconoce por sus hábitos sedentarios. En cuanto á los del Aures y del Belezma, son conocidos con el nombre de Djebailiah [montañeses]. Sus costumbres se parecen mucho á las de los kabiles; pero, obstinados y codiciosos, se confunden por el arabe en un mismo desprecio con los kabiles, lo cual le hace decir: "No tienen sesos en la cabeza sino piedra."

Tales son las poblaciones que las columnas francesas tienen que someter a la obediencia Hace un mes la situacion podía tal vez ser grave, pero ahora que ya no existe Zaatcha es probable que no dure mucho tiempo la agitacion.

He aquí como refiere el *Monitor Argelino* del 2 de Diciembre la toma del Oasis:

Acabamos de recibir la noticia de la toma de Zaatcha. El 26 de Noviembre á las ocho de la mañana, abiertas por el cañon y la zapa tres brechas practicables, fueron asaltadas con entusiasmo por tres columnas de 800 hombres cada una, mandadas por los Coroneles de Barral y de Canrobert, y por el Teniente Coronel de Lourmel del 8º de linea. Durante este tiempo, una fuerte columna á las órdenes del Comandante Bourbaki completaba el cerco por un cordon de tropas

Si el denuedo de nuestras tropas ha sido admirable, a resistencia de Zaatcha ha sido todo lo que era de esperar de la mortífera defensa que hacía seis semanas nos detenía delante de sus muros.

Sin embargo, en menos de una hora estaban ocupadas las calles y los terraplenes; pero no se limitaba a esto la dificil tarea de la toma de esa terrible guarida, pues ha sido preciso ir tomando casa por casa, sitiando cada pis bajo donde se había parapetado el enemigo desesperado á quien perseguíamos, y aun ha sido preciso volar muchas de esas casas con sus defensores.

Estos combates parciales nos han costado casi tanta gente como el asalto. Cuatro horas despues de la ocupacion del pueblo, aun salían fusilazos de entre los escombros.

En este intermedio el Comandante Bourbaki sostenía en el exterior un combate muy vivo con los de Lichana, y los goums y la caballería rechazaban por su parte el ataque de los de Tolga

Ni uno solo de los fanáticos compañeros de Bouzian ha pedido cuartel, y todos hasta el último han muerto con las armas en la mano: mas de 800 cadáveres tendidos por tierra eran un evidente testimonio de la encarnizada lucha cuyo teatro acababa de ser Zaatcha.

Bouzian, sus dos hijos y el cherif Si-Moussa, el antiguo agitador del sud de Medeah que hacía seis semanas se había introducido en la plaza, perseguidos de casa en casa, se retiraron á la del mismo Bouzian donde hicieron una resistencia desesperada, hasta que por ultimo la brecha nos abrió su retiro, y hallaron la muerte en ese momento supremo. Para que no quedase ninguna duda a los árabes sobre la suerte justamente merecida de los principales autores de la insurreccion, las cabezas de estos fueron expuestas en el campo del general Herbillon.

Por nuestra parte hemos tenido de 30 á 40 hombres muertos y 150 heridos. Entre los primeros tenemos que lamentar á M. Lapeyruse capitan de tiradores indígenas, M. Rosetti subteniente del 3.º de spahis, y M. Reynac teniente de los zuavos. Entre los heridos se hallan: el teniente coronel de Lourmel, levemente; Toussaint capitan del 1.º spahis de gravedad; M. de Laurencez comandante de batallon de los zuavos. M. Berkieu capitan del 38.º de línea; M. Lacroix, capitan de zuavos, y M. Levaillaut teniente del 8.º batallon de cazadores de infantería

[Del *Correo de Ultramar*, fecha 13 de Diciembre último.]

## YNGLATERRA.

### EL DERECHO DE VISITA.

Hace algun tiempo que se nota en Ynglaterra cierta ajitacion, para obtener la abolicion del tratado concluido en 1845 por el gobierno con el objeto de arreglar la cuestion del derecho de visita y reprimir el tráfico de negros. El objeto que se desea obtener con la abolicion del tratado, es el librar a la Ynglaterra de la obligacion que pesa sobre ella, como sobre la Francia, de mantener en la costa de Africa una escuadra de cruceros compuesta de 26 buques por lo menos. La experiencia ha demostrado que la presencia de estos 52 buques lealmente puestos por las dos potencias, montados por oficiales habiles, y valientes tripulaciones, no ha producido en resumen casi nada para el verdadero objeto del tratado, la represion del tráfico de negros, que se hace mas en grande que nunca. Las dos potencias gastan inútilmente sumas considerables, y lo que aun es peor, la existencia de una multitud de marineros que sucumben todos los años bajo la influencia del clima mortífero de la costa de Africa. Fácilmente se concibe que la opinion pública se preocupe de poner un remedio á este estado de cosas, y que la denuncia del tratado hecha por el gobierno frances, a lo que se dice, y perfectamente motivada por otra parte, sea aprobada por la prensa inglesa.

Leemos en el *Times*:

"Por el artículo 1.º del tratado concluido en 1845 entre la Francia y la Ynglaterra, se establecía para el arreglo de las operaciones combinadas de estas dos potencias contra el tráfico de negros "que, en el trascurso del quinto año del "tratado [tiempo de su duracion] las dos altas partes con- "tratantes se concertarían de nuevo y decidirían, segun las "circunstancias, si convenía seguir en vigor el todo ó una "parte del convenio, y modificarle igualmente en parte ó en "todo" En ejecucion de esta cláusula, sabemos por nuestro corresponsal de Paris que el gobierno frances ha resuelto poner un término al convenio. El periodo de los cinco años expira el 29 de Mayo de 1850, y ha hecho conocer sus intenciones á lord Palmerston seis meses antes. El convenio dice que cada uno de los dos Estados mantendrá una fuerza naval de 26 buques al menos en las costas de Africa, y combinara sus operaciones contra el trafico; estas dos condiciones han sido llenadas hasta hoy, todavía están en vigor, pero ha sido demostrado suficientemente á los ojos del Parlamento que este ensayo habia sido completamente inútil.

"Por lo que hace á los cruceros franceses, su presencia ha sido enteramente ineficaz; no porque haya habido falta de valor por parte de las tripulaciones, sino porque, no teniendo mandatos de visita, y no estando armados de los poderes extraordinarios concedidos á nuestros cruceros por el bill del Parlamento conocido bajo el nombre de *Acte Bresilien*, no podian apresar á los delincuentes habituales mas atrevidos El único valor de los tratados de 1831 y 1833, y del derecho de visita concedido por estos tratados, era el poder conferido a los cruceros ingleses para contener el tráfico de negros hecho bajo el pabellon frances, y jamas se hace bajo dicho pabellon. Los brasileños y portugueses solos continúan el trafico; se enarbolan otros pabellones para engañar á los cruceros, pero los tratados concluidos por nosotros con todas las potencias no han impedido á los que hacen el tráfico que lo continuen con tanta actividad como buen éxito.

"El tratado concluido por el doctor Lushington y por el duque de Broglie fué un progreso sobre todas las medidas adoptadas anteriormente; pero el comodoro Carlos Hothan ha demostrado suficientemente que ningunas medidas de represion son capaces de bloquear la costa. Este bravo oficial ha reducido la cuestion a su mas simple expresion ¿Es posible con 26 ó 52 buques bloquear una costa de 2,195 millas de extension? Evidentemente no Por otra parte, el hecho que tiene mas influencia en la cuestion, lo que nos ha comprometido completamente respecto á las otras naciones, es el bill de los azúcares de 1846. Los franceses creen poco en la filantropia lejislativa que aplica una medida ineficaz de represion con una mano, y que con la otra ofrece un estimulante eficacísimo. Cuando el ministerio de lord John Roussell resolvió admitir el azúcar de Cuba y del Brasil, abandonó absolutamente el terreno en que se habían colocado los abolicionistas y los emancipadores; y aun no hablamos aquí de los efectos deplorables de estas medidas sobre nuestros intereses nacionales de las Indias Occidentales. En verdad, debemos estar agradecidos al gobierno frances si nos ayuda a poner un término a esta empresa desesperada. El hecho es cierto en el dia para todo el mundo.

Los cruceros no han servido para nada; los tratados del derecho de visita no sirven tampoco para nada Sin nuestros cruceros, el exceso del mal aceleraría el remedio; el tráfico sería menos lucrativo, y los peligros procedentes de la importacion constante de hordas de salvages africanos serían a la vez mas evidentes y mas terribles Si los gobiernos de España y del Brasil prohiben perentoriamente el trafico, como lo han hecho los Estados Unidos, tenemos el consuelo de creer que cesara este azote de la humanidad. Cinco años de importacion sin restriccion bastarán para determinarle á prohibir este trafico Si las tentativas de la Ynglaterra y de la Francia para reprimir los crímenes de avaricia de los príncipes africanos y de los especuladores brasileños han sido inútiles, es porque estos ensayos iban mas lejos de su jurisdiccion y poder. Estos argumentos presentados con fuerza y sinceridad por el ministerio frances, no dejarán de producir en el espíritu de lord Palmerston el efecto que han producido ya en el público inglés; y el secretario de Estado de Negocios extranjeros tiene hoy una feliz ocasion de probar la sinceridad de sus disposiciones amistosas respecto al gobierno frances.

"Los gastos de la escuadra africana son una verdadera carga para los dos paises; por mas dispuestos que se hallen á soportar los mayores sacrificios en una lucha contra un mal tan grande, a los pueblos de la Ynglaterra y Francia repugna igualmente el agotar sus tesoros y la vida de sus mejores marineros en esfuerzos inútiles. La intencion del gobierno frances será atrevidamente apoyada en la Cámara de los Comunes, y hacemos los mas ardientes votos para que se consiga el pronto arreglo y la disolucion de las escuadras; pues lord Palmerston no debe hallar imposible el adivinar cuales son las intenciones de la Francia."

(*Del mismo.*)

## MUERTE DE LA REINA VIUDA.

Acaba de morir la reina viuda de Guillermo IV, que era hija del duque de Sajonia-Meinengen, uno de los pequeños soberanos de Alemania. Había nacido el 13 de Agosto de 1792, y su padre murió en 1803, dejándola huérfana a la edad de once años Mas tarde, el duque de Clarence pidió la mano de la princesa Adelaida de Sajonia—Meinengen, teniendo entonces el primero unos cincuenta años, y la princesa veinte y seis. El 9 de Julio de 1818 fué presentada la princesa a la reina Carlota que se había interesado en el enlace, y el 18 del mismo se verificó el matrimonio.

"No tan solo, dice el *Times*, S. M. dió pruebas de caridad para con los pobres en la época de su opulencia á la muerte de Guillermo IV y de la exaltacion al trono de la reina Victoria, sino que mucho antes, y cuando se hallaba en una posicion modesta siempre dió a conocer un noble corazon y el gusto que tenía en socorrer la indijencia. A pesar de que el matrimonio del duque de Clarence con la princesa Adelaida haya sido celebrado bajo los mejores auspicios, el duque no tuvo heredero, pues su hija la princesa Ysabel murió pocos meses despues de haber nacido. La princesa Adelaida tenía mucho gusto por la música y la pintura, al paso que era instruida y de un entendimiento claro; pero el rasgo mas notable de su carácter era la bondad y el placer que disfrutaba en ocuparse de la educacion de la juventud, y los consuelos que prodigaba a la vejez.

"Si la debilidad de su constitucion no hiciese ya presentir que no llegaría nunca a los límites ordinarios de la vida, hubiera sido feliz en su residencia de Bushy-Park. Su posicion cambió, pero la bondad y la amabilidad de su caracter permanecieron siempre los mismos. La exaltacion al trono de la reina y del rey tuvo lugar el 8 de setiembre de 1831. La reina viuda manifestó en todos tiempos mucha benevolencia por los hijos naturales del rey; y no obstante que la princesa Victoria no se presentaba con frecuencia en el palacio real, es evidente que la reina Adelaida manifestó continuamente mucha afeccion por todos los miembros de la familia real. Guillermo IV murió el 20 de julio de 1837; la salud de la reina fué decinando rápidamente durante los siete ú ocho últimos años, en cuyo tiempo hizo un viage á Malta, en donde hizo magníficos regalos al templo de Valette. Las sociedades formadas para la propagacion de la religion recibieron tambien diferentes socorros de S. M, dotando al mismo tiempo muchos establecimientos de caridad: en una palabra, difícil sería hallar un establecimiento útil sin que tuviese parte en sus generosidades"

[*Del mismo.*]

**Londres**—Los diarios Yngleses han publicado por extenso el testamento de la reina viuda de Ynglaterra. Hé aqui un extracto de este documento, que es admirable por su sencillez y piadosa resignacion:

"Muero con toda humildad, bien cierta de que todos somos iguales ante el trono de Dios, y de consiguiente pido que mis restos mortales sean conducidos á la tumba sin pompa ni ceremonias, y que se depositen en la Capilla de San Jorje, en Windsor, con el menor aparato posible.

"Deseo con especialidad que no se me conduzca en ataud de aparato, que se hagan mis funerales al rayar el dia, que no haya acompañamiento, y que el ataud sea llevado por marineros.

"Aquellos de mis parientes y amigos que quieran tributarme los últimos deberes, podrán hacerlo en número limitado: mi sobrino el príncipe Eduardo de Sajonia Weymar, los lores Howe y Denbigh, el honorable Wiliam Ashley, M. Woods, sir Andrew Barnard, sir D. Davies, y algunas de mis camaristas y damas de honor.

"Muero en paz, y quiero ser llevada en paz á la tumba, libre de vanidades y del fausto de este mundo.

"No quiero que me disequen ni embalsamen, y deseo causar el menos embarazo posible.

"Noviembre de 1841.

"Adelaida."

(Del mismo periódico fecha 30 de Diciembre)

## *Revista de Periódicos Americanos.*

### INFORME SOBRE CORDONES SANITARIOS.

Sr. Secretario de Relaciones Exteriores.

Señor.—He tenido el honor de recibir la nota de V. fecha 28 de Agosto próximo pasado, en que se sirve comunicarme que el Ciudadano Presidente desea saber mi concepto acerca de la conveniencia ó inconveniencia de establecer cordones sanitarios, para impedir que el cólera morbus continúe propagándose en la República. Trataré de corresponder a tal deseo del mejor modo que me sea posible, omitiendo largas disertaciones, porque ademas de creerlas innecesarias, por haberse ya discutido lo bastante la materia, temería producir el cansancio que naturalmente resulta de las repeticiones; sinembargo, para fundar mi opinion, siempre tendré que valerme de algo de lo que se ha dicho.

Numerosos hechos comprobados en Europa demuestran plenamente que el cólera-morbus no es contajioso. Así "hay personas que se han inoculado la sangre de los coléricos, otras que la han gustado y tragado, otras que han impregnado sus vestidos en las escreciones de los mismos conservándolos puestos, algunas que se han acostado con ellos en la misma cama y bajo las mismas sábanas; en fin, se ha hecho toda suerte de ensayos de esta naturaleza y el resultado ha sido que las personas sujetas á dichos ensayos no han contraido el cólera. Tampoco se ha declarado entre los enfermeros, y los médicos parece que gozan de este privilejio."

Aunque el cólera en su marcha ha tenido algunas veces un curso regular, propagándose á lo largo de líneas militares ó invadiendo pueblo tras de pueblo, es evidente tambien que en mayor número de ocasiones, sin poder seguir su huella, se le ha visto esparcirse en poblaciones que no tenían comunicacion alguna con los lugares infectados; y lo que es mas, se ha observado que los habitantes de lugares en que no existía la enfermedad, se han comunicado, sin contraerla, con otros en que estaba haciendo estragos. Me parece que esto se explica bien, considerando que, segun se infiere, la primera causa del cólera no está sino en el aire, lo cual induce igualmente á presumir que la direccion de los vientos dominantes en el pais, es una de las circunstancias que influyen en que este sea ó no atacado por la epidemia, sin que en ello quepa parte alguna al contagio propiamente dicho.

Sinembargo no faltará quien alegue, pretendiendo probar que el cólera es contajioso, que reinando la epidemia en los Estados Unidos á tiempo que se despachaba de allí una numerosa emigracion de tránsito por el Ystmo de Panamá, dicha epidemia nos fué transmitida por los inmigrantes; y que desarrollada así en el Ystmo, fué á su vez comunicada á Cartagena por el tráfico entre este puerto y el de Chagres. Esta hipótesis es tan vaga, tan absolutamente congetural y sin fundamento, que apenas merece considerase; pues hallandose desnuda de toda prueba, y sin otros datos ó circunstancias que fijen los hechos mas que los que quedan mencionados, no es de manera alguna aceptable. Por otra parte, retorciendo el argumento, puede tambien decirse que Nueva York y Nueva Orleans, en donde existe y ha existido el cólera, han estado en constante comunicacion con algunos otros de nuestros puertos y con muchos de otras naciones, y apesar de esto el cólera no se ha presentado en ellos; sucediendo lo mismo á Riohacha y á Bocas del Toro, que reciben con suma frecuencia buques de Chagres, lugar en que, como se sabe, apareció por primera vez el cólera entre nosotros Estos casos podrían multiplicarse hasta lo infinito, y me hacen creer, que el haber aparecido el cólera en Panamá simultaneamente con la inmigracion de los anglo-americanos, es una simple coincidencia sin correlacion alguna indispensable; pero sería superfluo continuar haciendo citas de esta especie: la cuestion sobre contajio está ya juzgada y decidida en favor de la humanidad.

No siendo, pues, contagioso el cólera, claro está que no solo es inútil, sino perjudicial y eminentemente cruel, el establecimiento de las medidas de incomunicacion, malamente llamadas de sanidad, de que hasta ahora se ha hecho uso para oponerse á la propagacion de enfermedades contagiosas ó de las que se han reputado como tales; pero por supuesto, digo esto sin que se entienda comprendida en dichas medidas la profilaxia de la enfermedad ni la parte de higiene que le corresponde. Es inútil el establecimiento de semejantes medidas, porque el aire que al aparecer es el vehículo de la causa determinante de la enfermedad, no respeta lazaretos, cuarentenas, ni cordones, a no ser que se eleven barreras superiores á la altura de la atmosfera. Perjudicial, porque bien notorios y de una trascendencia mayor de lo que se piensa, serían los males que experimentarían el comercio, la industria y por consiguiente el Erario nacional y la riqueza pública Y eminentemente cruel, porque ya existe una triste y lamentable experiencia de que en los lugares en que por desgracia se han establecido dichas medidas, el cólera se ha encarnizado con mas furor que en aquellos en que no se han adoptado; debiéndose quizás a la supresion que de ellas se ha hecho ahora en Europa; y en consecuencia, á la desaparicion de la idea del contajio, el que el cólera no haya sido en su presente invasion tan mortífero como en otras ocasiones Así debía suceder, porque en semejantes circunstancias, abandonadas las poblaciones á sus propias fuerzas y abatidas estas por el miedo y el terror que produce el aislamiento, no hay duda de que el mal se apoderaría de ellas; y si á esto se agrega, que los individuos sanos huyen de los enfermos por el temor del contajio, sin tener estos otro consuelo en medio de horribles padecimientos, que la esperanza de la muerte, la desolacion y el espanto sucederían necesariamente al reinado del mal, agravándolo inconmensurablemente.

Ante estas consideraciones deben callar las teorías y los hechos inventados por la aprehension para dar existencia a un espectro que aterra á los que creen en él, horrorizándolos de una manera tanto mas peligrosa, cuanto que apoderandose del animo y produciendo el miedo, crea y fomenta una de las causas que hacen mortal el cólera en los individuos que así encuentra predispuestos Conviene, pues, desimpresionar los animos á este respecto, y no contribuir de ningun modo a dar pábulo a la opinion retrógrada y altamente perniciosa del contajio. El Gobierno que ya comenzó a dar pasos importantes en este sentido, segun lo revelan sus publicaciones oficiales, ha hecho un positivo bien, que será dignamente apreciado por los amigos de la humanidad; y no debe desmayar ni un solo instante en seguir inculcando estos principios, los cuales, no muy tarde, estarán tambien al alcance de los partidarios del contagio, que con la mayor sinrazon tratan de embarazar el triunfo de la doctrina contraria. A esto, á infundir confianza en las poblaciones, á seguir promoviendo el aseo de ellas, y á exhortarles á la sobriedad; á esto, repito, es que exclusivamente deba atender

la autoridad; pues estas y no otras son las medidas preventivas y sanitarias que podrá llevar á efecto con uu buen éxito, tanto mas completo, cuanto que nó redundará en perjuicio de ninguna clase de la sociedad.

Pareciéndome que con lo expuesto he llenado mi objeto, solo me resta ofrecer á V. los sentimientos de respeto y distinguida consideracion con que tengo el honor de suscribirme de V. muy atento servidor,

J. de D. Riomalo.

Bogotá, 3 de setiembre 1849.

(De la "Gaceta Oficial" de Bogotá en la República de Nueva Granada, fecha 23 de Septiembre último)—

YNGLATERRA—El cólera.

En Londres se ha hecho una lamentable prueba de que por falta de buena policía sanitaria se envían al sepulcro millares de víctimas. Esto ha sido tanto menos perdonable cuanto que la experiencia de 1832 debía haber producido mayor cuidado. Entonces antes de que llegase á esta capital se tomaron providencias muy eficaces. Se estableció gran limpieza en las calles, se dispuso abundante auxilio médico, alimenticio y de ropa para los pobres, y se hizo cuanto sugería la perspicacia, y el mal pasó ligeramente con poquísimo estrago. Ahora nada se ha hecho, y las vidas de 10,000 personas claman altamente contra la incuria del gobierno y de las autoridades locales.

Se ha probado de un modo que no admite duda que la gran mayoría de las víctimas lo ha sido por falta de precauciones y de axuilio médico, y se ha visto que Londres en sus barrios bajos era el pueblo de menos policía de salubridad. Innumerables depósitos de inmundicia, falta de derrame de las aguas sucias, carencia absoluta de limpieza en la parte mas sobrecargada de habitantes pobres, exhalaciones pútridas de muchos establecimientos industriales y lo peor de todo, los cementerios en medio de la poblacion, rodeados de casas recargadas de jentes, de modo que vivos y muertos yacían juntos.

Los clamores públicos, los avisos de los facultativos, y la señal evidente de que la semilla del mal se anidaba, por decirlo así, en estos depósitos de mortífero veneno, empezó á producir efecto cuando los muertos se contaban cada dia á centenares. Tratóse de remover los depósitos de inmundicia, y al hacerlo se esparcieron las miasmas pútridas, causando daño inmediato, por buscar remedio futuro. Dispúsose cerrar los cementerios mas notables y aunque tardío y con grave daño del momento se empezó á hacer algo de lo mucho que debió hacerse con anticipacion.

En demostracion de lo dicho, examínense los siguientes datos oficiales. En los dos meses últimos, hasta 8 de setiembre, han muerto en el distrito de Londres mas de 10,000 personas, lo que equivale á una por cada 200. Pero este resultado comun toma muy diferente aspecto en los distintos barrios.

En los del Sur inmediatos al rio, poblacion pobre, localidades sucias y mal ventiladas, casas pequeñas y sobrecargadas de gente, han muerto en algunos uno en cada 45 habitantes, uno en cada 50, y así sucesivamente hasta uno en cada 100. En los del centro, poblacion acomodada, calles desahogadas y limpias, casas mas grandes y de menos habitantes, han muerto en Marylebone, uno en cada 706; en San George, Hannover Square, uno en cada 766 y en San James uno en cada 966.

Y hay que observar que los pocos muertos en estos tres barrios han sido en los extremos de ellos en sitios tan propicios al mal como los otros en que este se ha cebado.

Recomiendo á los facultativos y á las autoridades el tomar conocimiento de los partes de los médicos publicados en los periódicos de Londres para que vean de un modo evidente la casi exclusiva influencia que en la mortandad han tenido las causas indicadas

[Del "Mercurio" de Valparaiso en la República de Chile, fecha 23 de Enero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Tesorería General del Jueves 14 de Marzo de 1850.*

| | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras de Reptoría.* | *Letras de tier's* | *Billetes para renovacion.* | *Billetes en circulacion.* | *Deuda clasificada.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | |
| Existencia de ayer 13 | 11,473,145 1½ | 312 2½ | 2,381,147 5 | 1,986 | 308,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoría | 332,124 2 | 3 | 105,595 2 | | | | |
| | 11,805,269 3½ | 315 2½ | 2,486,742 7 | 1,986 | 308,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| A D. Genaro E. Rua, por carne para consumo del Ejército en los Santos Lugares de Rosas y de la Division Palermo | 39,048 | | | | | | |
| A D. Calixto Rodriguez, por obra de albañilería y pintura en la Casa de la H. S. de Representantes | 4,400 | | | | | | |
| A D. Ysidoro Cabrera, por composturas de puertas en la misma | 742 4 | | | | | | |
| A D. Cayetano P. Barbosa, por paño de alfombra para la misma | 117 | | | | | | |
| A Perez Barbosa y Ca., por gergon para id. | 416 | | | | | | |
| A D. Manuel Saubidet, por esteras para id. | 1,410 | | | | | | |
| A D. Genaro Damico, por maiz para las Cabalgaduras de carros fúnebres y limpieza | 14,000 | | | | | | |
| A D. Juan M. Miranda, por cebada para id. | 6,500 | | | | | | |
| A D. Angel Viale, por afrecho para id | 1,800 | | | | | | |
| Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado | 6,000 | | | | | | |
| Existencia | 11,730,835 7½ | 315 2½ | 2,486,742 7 | 1,986 | 308,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 11,805,269 3½ | 315 2½ | 2,486,742 7 | 1,986 | 308,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Receptoría General del Jueves 14 de Marzo de 1850.*

| DEBE. | | *Moneda corriente.* | *Metálico* | *Letras.* | *F'do. para devoluc'es.* |
|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a de ayer | De comisos y depósito | | 3,002 3½ | | |
| | Del Es'do | 53,523 5 | " " | " " " | 18 4 |
| Entrada | | 323,174 6 | " " | 105,595 2 | |
| Salida | | 4,633 1 | | | |
| Puerto | | 1,278 4 | 3 | | |
| Contribucion | | 3,037 7 | | | |
| | | 385,647 7 | 3,005 3½ | 105,595 2 | 18 4 |

| HABER. | *Moneda corriente.* | *Metálico* | *Letras.* | *Fdo. para devoluc.s* |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 332,124 2 | 3 | 105,595 2 | |
| Existencia | 53,523 5 | 3,002 3½ | " " | 18 4 |
| | 385,647 7 | 3,005 3½ | 105,595 2 | 18 4 |

Buenos Ayres, Marzo 14 de 1850—

V. ° B? —BERNAL— BLANCO— Ynterviue—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Flor de Montevideo, de 16 toneladas, patron F. Demarchi, de la Victoria el 5, con 707 cueros vacunos secos, 28 arrobas grasa, 146 arrobas sebo, 39 y media docenas cueros lanares, 38 arrobas cerda, 43 idem lana, 13 postes; al patron.

Cuter n. Gracioso, de 15 tns., p. M. Campodonico, del Rosario el 6, con 30 fanegas maiz, 2,450 sandias; al patron.

Goleta n. Avestruz, de 121 tns., p. J. Cambes, de la Bajada el 5, con 360 fanegas cal; á V. Casares.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. S. Guiacomasi, del Carmelo ayer, con 60 carretadas leña, 30 arrobas grasa, 415 cueros vacunos secos; á Villalaza.

Balandra n. Entreriana, de 15 tns., p. Juan Sanguinetti, de San Salvador el 9, con 380 cueros vacunos secos, 84 arrobas cerda, 10 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Atenas, de 30 tns., p. A. Masero, de Gualeguay el 6, con 611 cueros vacunos secos, 115 cajones grasa, 136 docenas cueros lanares, 7 chiguas cerda, 8 idem lana, 158 arrobas grasa; al patron.

Goleta n. Carmelita, de 40 tns, p. J Solari, de Corrientes el 25 del pasado, con 132 tirantes, 32 cueros vacunos secos; á Viale.

Goleta n. Cornelia, de 47 tns., p. B. Sanguinete, de Santa Fé el 1°, con 300 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Carmelita, de 7 tns., p. J. Almeida, del Monte el 7, con 12 carretadas leña, 400 cañas; al patron.

Balandra n. Carmelita, de 45 tns., p. L. Molinare, de Goya el 16 del pasado, con 158 mazas, 8 trozos, 400 postes, 102 cueros vacunos secos, 70 docenas cueros nutria, 8 cueros ciervo, 2 idem leon, 50 cañas tacoaras; á V. Rosa.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. V. Rovena, del Paraná el 6, con 135 fanegas cal; al patron.

Ballenera n. Abelina de 12 tns., p. M. Rocha, del Carmelo el 5, con 48 estacones, 10 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. B. Cinco, de Mercedes el 8, con 496 cueros vacunos secos, 192 idem becerros, 26 bolsas cerda, 1,000 astas; á Temperlay.

Pailebot oriental Mercedes, de 12 tns., p. P. Staño, de Mercedes el 5, con lastre; al patron.

Goleta sarda Ninfa del Plata, de 122 tns, capitan Barborò, del Buceo ayer; á Lezica y Ca.—á Pietraneyra y Piaggio, 30 sacos somaco, 30 barriles semilla lino, 7 idem alpiste, 2 cajas guantes, 2 cajas lana labrada—á Bujareo, 4 barriles vino y chorizos, 24 balas papel, 1 cajon libros, 2 barriles vino, 2 cajones sederia, 1 bulto libros—á Hartenfels é hijos, 1 cajon cigarros, 1 caja útiles, 2 cajones piedras para mesas—al Capitan, 30 onzas de oro—á Carbonell, 55 onzas de oro—á A. Gomez, 59 onzas de oro—9 pasageros.

Sou nacionales 13
Extrangeros 2

Total— 15

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850.

*Pedro Ximeno.*

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Camila, de 5 toneladas, patron J. Sanguinetti, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta nacional Catalina, de 63 tns., p. B. Achinelli, para la Concordia, con 200 fanegas sal, 11 pipas vino, 900 pies tabla, 20 atados fleje, 20 cajones vacios, 16 idem géneros, 10 tercerolas caña, 35 bolsas fariña, 20 idem arroz, 30 barricas azucar, 35 damajuanas ginebra, 15 rollos tabaco, 6 cuñetes clavos, 6 fardos efectos, 1 canasto loza; por B. Delfino.

Zumaca n. Constancia, de 45 tns., p. Juan Fontana, para Gualeguaychú, en lastre; por Caprile.

Goleta n. Jacinta, de 35 tns., p. L. Montero, para Gualeguay, con 30 tercios yerbo, 24 sobornales idem, 6 pipas vino, 3 medias idem 18 cajones fideos, 16 barricas azucar, 2 baules perfumeria, 2 docenas calderas, 4 idem ollas, 2 petacones tabaco, 1 bocoy, 2 docenas palas, 1 barrica cerveza, 1 bala papel, 1 tarro arenques, 42 canastos ginebra, 28 bolsas arroz, 1 idem zapatos, 19 idem fariña, 1 cajoncito efectos, 12 fardos idem, 18 cajones géneros, 3 cajas mazacote, 4 barriles, 4 cajones orejones, 18 rollos tabaco, 3 petacones idem, 2 cajones té, 2 barrilitos, 14 botijuelas aceite, 1 cajon efectos, 43 cajones pasas, 3 balas papel, 1 idem idem blanco, 2 bolsas arroz, 5 farditos géneros, 1 caja conserves, 36 ollas fierro, 4 piezas bayeta, 1 fardo y 1 cajon efectos, 1 docena sillas, 1 cuarterola vino, 1 cajon bebidas; por el patron.

Bote n. Ympaciente, de 3 tns., p. M. Frugone, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Balandra santafecina Dos Amigos, de 30 tns., p. Lorenzo Pegulo, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Queche n. Misericordia, de 6 tns., p. R. Rodriguez, para Gualeguaychú, con 20 bolsas arroz, 10 idem fariña, 5 cajones efectos, 1 idem bayeta, 1 idem lavatorios, 1 baul perfumeria; por el patron.

Goleta entreriana Jóven Entreriana, de 34 tns., p. Juan Cruz, para Gualeguaychú, con 2 pipas vino, 1 idem caña, 3 cajones ginebra, 6 tercios yerba, 8 barricas azucar, 6 rollos tabaco, 6 bolsas arroz, 3 barricas fideos, 29 cajones pasas, 2 idem orejones, 2 cuñetes aceitunas, 2 idem pimenton, 1 idem té, 1 idem almidon, 2 idem jabon, 2 farditos pábilo, una cuarta pipa vino blanco, 6 botijuelas aceite, 1 petaca tabaco, 6 resmas papel blanco, 2 balas idem estraza, 1 bolsa pimienta, 1 gruesa naipes, 10 bultos efectos, 3 cuñetes clavos, 1 cajon tinta, 3 piezas bayeta, 1 idem terciopelo, 1 docena sillas; por Camaño.

Bergantin n. Regulus, de 290 tns., capitan Hans Wenke, para Ambéres, con 99 y tres cuartas pipas sebo, 277 cajones id., 137 barricas id., 2,004 cueros vacunos salados, 2,102 idem idem secos, 234 fardos lana, 9 idem cerda, 2 cajones mercancias; por Bunge, Bornefeld y Ca.

Bergantin bremense Louisa Cœsar, de 140 tns., cap. M. Wenke, para Boston, con 1,123 cueros vacunos salados, 12,398 idem idem secos, 2,000 astas; por Zimmermann y Ca.

Bergantin noruego Frithiof, de 257 tns., cap. H. Bentzon, para Hamburgo, con 11,281 cueros vacunos secos, 2,400 idem idem salados, 1,917 astas, 10 fardos cerda; por C. R. Horne.

Barca hamburguesa Amphitrite, de 324 tns., cap. J. F. Arenda, para el Buceo, con 114 cajones mercancias, 109 fardos idem, 12 bocois idem, 90 barricas idem, 74 canastos idem, 87 cuñetes idem, 990 tablas; por C. R. Horne.

Pailebot oriental Cid Campeador, de 122 tns., cap Ramon Panasco, para el Buceo, con 9,000 pies tabla, 130 tirantillos, 1 balanza, 2 quintales clavos, 48 bordalesas vino, 56 fardos mercancias, 46 cajones idem, 2 bocois idem, 1 barrica idem, 32 atados palas; por Ocampo y Risso (hijo).

Son Nacionales .... ........ 9
" Extrangeros.......... 4

Total.......... 13

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850—

*Pedro Ximeno.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Marzo 8.

De la Loberia ha conducido don Gregorio Miranda 335 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 140 á don Pablo Muñoz, 3 á don Daniel Arana, 1 á don José Y. Gomez, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Mariano Baudris, 2 á don Manuel Saavedra, 2 á don Ambrosio Quiroga, 3 á don Norberto Ramirez, 1 á don Nemecio Barbosa, 2 á don Pablo Gomez 1 á don Cayetano Canales, 1 á don Joaquin Espeche, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Juan Fernandez, 1 á don Juan Benavides, 1 á don Alejo Machado, 158 á don Felix Correa, 3 á don Jorge Sanders, 1 á don Benito Migues, 1 á don José Correa, 10 á doña Gumesinda Abalos: para saladero—que hacen las. ............ 335

De Chascomús ha conducido don Pedro Maldonado 165 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 á don Francisco Caparrós, 50 á doña Francisca Preciado, 64 á don Simon San Martin, 13 á don Pedro San Martin, 2 á don Silvestre Maciel, 2 á don Agustin Ortiz, 1 á don José Belen, 18 á don José Loisa: para saladero—que hacen las...... 165

De Chapaleofu ha conducido don Silverio Alvares 416 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 342 á don Felipe Arana, 1 á don Mariano Baudris, 11 á los Señores Anderson y Ca., 13 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Juan Gonzalez, 20 á don Manuel Saavedra, 2 á doña Josefa Montesdeoca, 2 á don Narciso Ruiz, 1 á don Antonio Olivera, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don José Enriques, 1 á don Francisco Abalos, 3 á don Pedro J. Vela, 1 á don Carlos Rios, 2 á don Lorenzo Rios, 1 don Pablo Gomez, 1 á don Bartolo Pereyra, 1 á don Juan T. Goroso, 1 á doña Ynocencia Arroyo, 1 á don Pascual Bailon, 1 á don Agustin Otero, 1 á don Marcelino Rios, 1 á don Joaquin Espeche, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don Felipe Pereyra: para saladero—que hacen las.............. 416

De las Flores ha conducido don Juan C. Mancilla 334 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 233 á don Nicolas Santellan, 1 á don Pedro Urbina, 26 á don Juan M. Balquinta, 9 á don Simon Pereyra, 4 á don Antonio Blanco, 27 á don Albino Ramirez, 2 á don Gregorio Coz, 2 á don Luis Pardo, 6 á don Lino Pardo, 4 á don Antonio Alicate, 8 á don Manuel Frias, 2 á don Pablo Alvarez, 6 á don Juan A. Ollua, 2 á don Juan Diaz, 1 á don Manuel Cuestas, 3 á don Juan Mancilla: para saladero—que hacen las.............. 334

Del Azul ha conducido don José M. Santellan 417 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 25 á don Domingo Lara, 2 á don Pablo Biedma, 3 á don Juan Monge, 15 á don José M. Santellan, 6 á don Paulino Martinez, 21 á don Juan Negrete, 21 á don Tiburcio Negrete, 30 á don Juan Arestegui, 40 á don Francisco Lopez, 28 á don Jacinto Moxica, 23 á don Manuel Paz 8 á don José Morales, 55 á don Pedro Rincon, 85 á don Rafael G. Carballo, 17 á don Fausto Gonzalez, 3 á don Juan A. Ollua, 9 á doña Josefa Chaves, 4 á don Nicolas Fillon, 22 á don Julian Villalva; para saladero—que hacen las.............. 417

Del Azul ha conducido don Toribio Prado 211 cabezas, compradas por don José Vasquez; 210 á don Juan P. Lastra, 1 á don Doroteo Luna: para abasto—que hacen las............ 211

De San Vicente ha conducido don Patricio Molina 51 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; al mismo conductor: para abasto—que hacen las............ 51

9.

De Chascomús ha conducido don Francisco Gonzalez 640 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 612 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Pedro Vela, 4 á don Narciso Martinez, 2 á don Lorenzo Aguero, 17 á don Patricio Quilmor, 1 á don Celestino Almirón, 2 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.............. 640

Del Azul ha conducido don Mariano Suarez 464 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 365 á don Juan Décima, 99 á don Luis Coz: para saladero—que hacen las.............. 464

De Ranchos ha conducido don Pedro Rincon 600 cabezas, compradas por don Mariano Boneo, á don Joaquin Garcia: para abasto—que son las.............. 600

Con dos guias, la 1.ª del Monte y la 2.ª de Ranchos ha conducido don Eulalio Aguilar 61 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 3 á don Julian Silva, 3 á don Agustin Espinosa, 15 á don Ynocencio Córdova, 6 á don Francisco Peraita, 8 á don José Orona, 5 á doña Polonia Bustamante, 7 á doña Basilia Espinosa, 12 á doña Juana Canales, 2 á don Felix Palavecino: para abasto—que hacen las.............. 61

Tablada del Norte.

Marzo 9.

Del Bragado ha conducido don José Angel Sanchez 170 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 137 á don Mariano Calderon, 1 á don Carlos Martinez, 31 á don José Angel Ludueña, 1 á don Francisco Calderon: para abasto—que hacen las.............. 170

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 34 cabezas, compradas por don José Vazquez; 9 á don Javier Patiño, 4 á don Juan José Peralta, 1 á doña Sertena Lescano, 8 á don José Ygnacio Peralta, 3 á don Pedro Coria, 9 á don Manuel Rivero: para abasto—que hacen las.............. 34

De San Antonio de Areco ha conducido don Leonardo Nogueira 48 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 9 á don Pablo Falcon, 17 á don Fernando Romero, 5 á don Mariano Romero, 3 á don Marcelino Romero, 5 á doña Andrea Candia, 2 á don José Rodriguez, 2 á don Bernabe Nievas, 5 á doña Eugenia Toledo: para abasto—que hacen las.............. 48

De Navarro ha conducido don Julian Burgos 160 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 86 á don Carlos Echegaray, 74 á don Rufino Santo Omingo: para saladero—que hacen las.. 160

10.

De Navarro ha conducido don Eulogio Velazquez 48 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 23 á don Antonio Martinez, 25 á don Cándido Coria: para abasto—que hacen las.... 48

Del Baradero ha conducido don Carlos Cabrera 94 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 6 á don Nicolas Castro, 6 á Santiago Castro, 1 á don José Yglesias, 30 á don Francisco Tapia, 8 á don Gregorio Fernandez, 2 á don Lorenzo Tapia, 4 á don Juan José Acuña, 1 á don Faustino Alsina, 1 á don Gregorio Salomon, 30 á don Ygnacio Pereyra, 5 del conductor: para abasto—que hacen las.............. 94

De San Andres de Giles ha conducido don Juan Marmol 152 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; á don Julian Martinez: para abasto—que son las.............. 152

De Lobos ha conducido don Atanasio Quintana 204 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 177 á doña Josefa Romero, 11 á doña Gregoria Rivero, 11 á don Eulogio Paez, 2 á doña Teresa Rodriguez, 2 á don José Agustin Rodriguez, 1 á don Cristóbal Refor: para abasto—que hacen las.............. 204

De la Matanza ha conducido don Victor Vazquez 19 cabezas, compradas por don José Vazquez; 2 á don Ventura Senas, 17 á don Feliciano Gomez: para abasto—que hacen las.............. 19

De Rojas ha conducido don Nicolas Fresco 68 cabezas, compradas por don Mariano Butierrez; 31 á don Juan Antonio Gonzalez, 1 á don Jacinto Fresco, 12 á don Gregorio Ojeda, 2 á doña Bonifacia Merlos, 15 á don Gregorio Andrada, 7 á doña Maria Pereyra de Canelo: para abasto—que hacen las.............. 68

De Lobos ha conducido don Alberto Rodriguez 184 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 178 á don José Maria Miranda, 3 á don Santos Casaballe, 2 á don Ocacio Ocasas, 1 á don Manuel Liendro: para abasto—que hacen las.............. 184

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Sud.

Marzo 12.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 6,771 |
| Yd. caballares | | 305 |
| Lanares | (docenas) | 398 ½ |
| Cerda | (arrobas) | 332 |
| Sebo | (arrobas) | 54 |
| Grasa | (arrobas) | 82 ½ |
| Lana | [arrobas] | 1,798 |
| Papas | (arrobas) | 730 |
| Pluma de avestruz | (libras) | 650 |
| Ganado lanar | | 979 |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**AVISOS NUEVOS.**

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**Se necesita**

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y núm ros de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O Guerra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850. *Lopez.*

m11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**Aviso Judicial.**

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla en los dias 14, 15 y 16 del que rige, bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almoneda y remate de la finca en la Calle de San Juan No 54 perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Galindez. Esta edificada en terreno de veinte varas de frente y setenta de fondo. Por su tasacion importa 21,088 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la oficina al Cargo del que subscribe, donde se le informará de todos los pormenores constantes de autos—Buenos Ayres, Marzo 9 de 1850.

*Julian Aranda.*
Escribano Público.

**Ynteresante al público.**

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

**Aviso á los carpinteros.**

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres, 1.° de Marzo de 1850.*

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el S. bado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.

*Antonio F. Sanchez y Ca.*

m11—5p.

**Dinero á réditos.**

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

# LA DAMA DE MONSOREAU.

**Obra original de**

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

**Avis au public.**

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depnis le matin jusqu'á cinq heures de l'après-midi. m7—3p.

**Se vende**

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

**Se vende**

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

**Papas de Holanda.**

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm 66. m7—3p.

EL

# SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION

Á

VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

**Josè Antonio Wilde**

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

*Cossi all'egro fanciul progiamo aspersi,*
*Di soavi licor, gli orii del vaso;*
*Suchi amari, ingannato, intanto ei beve*
*E dall'inganno sua vita riceve*

TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de alguno- Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las maximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulós de exportacion —Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo— Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podra adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion— Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 5 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

**AVISO.**

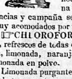

EN la Botica Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recien de Europa un rico surtido de drogas y preparaciones químicas las mas modernas. Las recetas de los Médicos serán despachadas con toda prolijidad y atencion, tanto de dia como de noche. Se preparán cajones de medicina y Botiquines. Las órdenes de las Provincias y campaña serán atendidas lo mas pronto á precios muy acomodados por mayor y menor.

☞ CHLOROFORMO Y COLLODOEN del mas fuerte, refrescos de todas clases hay siempre prontos, como soda, limonada, naranjada, citronada, orchata, naranjada y limonada en polvo.

Limonada purgante, orchata de pura pepa de sandía y orchata en pasta.

Elixir frances para la dentadura, polvos de dientes y masa para emplomar las muelas.

Siempre hay un rico surtido perfumería, como esencias, aguas, aceites, pomadas, jabones, cremas, sepillos de dientes y ungías, *Agua Berlin*, agua Colonia, &c, &c.

*Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.*